

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.

OFICIO Núm. 01CT/005/17
EXPEDIENTE Núm. CT/005/17



COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día 16 de marzo de 2017, en la Sala de Juntas del Instituto Mexicano de Cinematografía, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 674, cuarto piso, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100 en la Ciudad de México, lugar y fecha señalados para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de Cinematografía, correspondiente al año 2017, a efecto de celebrar la sesión de referencia, se reunieron los miembros de dicho Comité.

De conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Criterios de Operación del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de Cinematografía, la sesión estuvo presidida por el C.P. Pablo Fernández Flores, Coordinador General del Instituto Mexicano de Cinematografía y Presidente del Comité, quien solicitó al Lic. Carlos Alberto Ruíz García, Director de Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos, Titular de la Unidad de Transparencia y Miembro del Comité de Transparencia, verificara la existencia del quórum, quien hizo constar que se encontraban presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Humberto Guillermo Maya García, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el IMCINE y Miembro Suplente del Comité de Transparencia; el Lic. Diego Murillo Arévalo, Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas y Miembro del Comité de Transparencia; la C. Iris Massiel Hernández Tovar, Suplente de la Coordinación de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia; el C. Ricardo Flores Caballero, Enlace Administrativo de FIDECINE (Invitado); el C. Ismael Arturo Rosas Fernández, Enlace Administrativo de la Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica (Invitado); el Lic. Carlos Raúl Sansores Molina, Enlace Administrativo (Invitado); el Mtro. José Salvador Zúñiga Olmos, Personal de la Unidad de Transparencia (Invitado); y la C. Montserrat Sánchez Centeno, Personal de la Unidad de Transparencia (Invitada).

En desahogo del punto **2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día**, el C.P. Pablo Fernández Flores, sometió a la consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual fue aprobado con los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de alegatos para la sustanciación del recurso de revisión con número de expediente RRA 1289/17.

En seguimiento al punto **3. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de alegatos para la sustanciación del recurso de revisión con número de expediente RRA 1289/17**, del orden del día; el C.P. Pablo Fernández Flores solicitó al Mtro. José Salvador Zúñiga Olmos explicar el contenido del proyecto que se sometía a consideración, a lo cual el Mtro. Zúñiga señaló que el escrito de alegatos que se presentaba era producto de la impugnación de la respuesta otorgada por el IMCINE bajo el número de folio 1131200000317, en donde el recurrente se inconformaba por la falta de puesta a disposición de las copias certificadas que había solicitado, así como por la falta de entrega de la nacionalidad de la C. Luisa Gómez De Silva.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.



OFICIO Núm. 01CT/005/17
EXPEDIENTE Núm. CT/005/17

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Continuando con el uso de la palabra, el Mtro. Salvador Zúñiga, indicó que como consecuencia de la inconformidad del recurrente por la falta de entrega de copias certificadas, se había remitido un correo en alcance a la solicitud de información, a través del cual se ponían a disposición las copias certificadas requeridas, además de hacer diversas consideraciones respecto de la nacionalidad, habida cuenta de que en el punto 5 de la respuesta entregada por el IMCINE, se había informado de la nacionalidad de las personas morales "Second try films e Hispana de Producción", puesto que el requerimiento realizado en la solicitud de información literalmente señalaba que el hoy recurrente solicitaba "la nacionalidad de las personas antes mencionadas", petición descrita con posterioridad al apartado de la solicitud de acceso en el cual se redactaba la razón social de las personas morales citadas.

En tales términos, el Mtro. Zúñiga manifestó que el recurso de revisión hacía referencia a dichas consideraciones y solicitaba el sobreseimiento, dado que al ponerse a disposición las copias certificadas el medio de impugnación quedaba sin materia, habida cuenta de que la nacionalidad de la C. Luisa Gómez De Silva, era una cuestión nueva dentro de sus peticiones, con lo cual el recurrente modificaba su petición original, situación que en diversas ocasiones ha sido analizada por el INAI, en cuanto a la improcedencia de ampliar las solicitudes de información, mediante los recursos de revisión.

Seguidamente, el Lic. Humberto Maya, solicitó se corrigiera en el escrito de alegatos en cuanto a la fecha de presentación, dado que señalaba el mes de "marzoagosto", siendo correcto señalar únicamente marzo.

Con los comentarios manifestados, el Comité de Transparencia aprobó el proyecto de alegatos para la sustanciación del recurso de revisión con número de expediente RDA 1289/17, instruyendo a la Unidad de Transparencia para que los mismos fueran entregados a través de la Herramienta de Comunicación del INAI, en la forma y términos expuestos; a efecto de que dicha instancia los tuviera presentes al dictar la resolución del Recurso de Revisión correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las trece horas del día de su inicio, firmando para constancia los integrantes del Comité.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.



OFICIO Núm. 01CT/005/17
EXPEDIENTE Núm. CT/005/17

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

A continuación se relacionan los acuerdos:

- 4E.01.17** Vista la asistencia, se declaró el quórum.
- 4E.02.17** El Comité de Transparencia aprobó el Orden del Día.
- 4E.03.17** El Comité de Transparencia aprobó el proyecto de alegatos para la sustanciación del recurso de revisión con número de expediente RDA 1289/17, instruyendo a la Unidad de Transparencia para que los mismos fueran entregados a través de la Herramienta de Comunicación del INAI, en la forma y términos expuestos; a efecto de que dicha instancia los tuviera presentes al dictar la resolución del Recurso de Revisión correspondiente.

**CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2017.**



OFICIO Núm. 01CT/005/17
EXPEDIENTE Núm. CT/005/17

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.P. Pablo Fernández Flores

Coordinador General del IMCINE y Presidente del
Comité de Transparencia



Lic. Humberto Guillermo Maya García

Titular del Área de Responsabilidades y
Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control
en el IMCINE y
Miembro Suplente del Comité de Transparencia



Lic. Carlos Alberto Ruíz García

Titular de la Unidad de Transparencia y Miembro
del Comité de Transparencia



C. Iris Massiel Hernández Tovar

Representante de la Coordinación de Archivos y
Miembro del Comité de Transparencia



Lic. Diego Murillo Arévalo

Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas y
Miembro del Comité de Transparencia